

VI. SALUD EN APURÍMAC

DESIGNAN A LOS NUEVOS DIRECTORES DE LA RED DE SALUD DE ABANCAY Y DE AYMARAES

Miércoles, Ene 11 2023



El Director Regional de Salud Apurímac, César Eugenio Huallpa Sota, entregó las resoluciones designando a los nuevos directores de la Red de Salud Abancay y Red de Salud de Aymaraes.

Con la Resolución Directoral N°005-2023-DG-DIRESA-AP, se designa a partir de la vigencia de la presente Resolución, en el cargo de Director de la Red de Salud Abancay al C.D. York Yino Vera Hurtado.

Además, mediante la Resolución Directoral N°006-2023-DG-DIRESA-AP, se designa a partir de la vigencia de la presente Resolución, en el cargo de Director de la Red de Salud de Aymaraes al C.D. Augusto Maldonado Chuchon.

Los nuevos directores comprometidos a dar su mayor esfuerzo, así sacar adelante a la Región Apurímac, destacando el trabajo conjunto el cual permitirá conseguir los objetivos y brindar la mejor atención en salud a la población.

Como es propio, César Eugenio Huallpa Sota, Director Regional de Salud Apurímac agradeció el desempeño de la gestión anterior de la C.D. Yaneth Indira Pichihua Bernales y del C.D. Francisco Alfredo Gongora Quispe

PRESIDENTA BOLUARTE SUPERVISA ENVÍO DE MEDICINAS E INSUMOS MÉDICOS PARA APURÍMAC

Martes, Ene 31 2023



La presidenta Dina Boluarte supervisó hoy el envío aéreo de más de 4 toneladas de medicinas e insumos médicos que permitirán garantizar el abastecimiento y el servicio de EsSalud a pacientes de la región Apurímac afectados por el bloqueo de carreteras.

Junto al lote de medicamentos, se han remitido también balones de oxígeno medicinal y camas hospitalarias para fortalecer la atención en dicha jurisdicción.

Durante la actividad, la mandataria insistió en su llamado para que quienes bloquean vías las despejen pensando en los niños y adultos que necesitan atención médica, alimentos, gas doméstico e insumos químicos para potabilizar el agua.

La jefa de Estado lamentó el reciente fallecimiento de una persona que requería auxilio médico en Lima y no pudo concretar su traslado por los bloqueos, con lo cual la cifra de peruanos que han perdido la vida por esta situación llega a 11.

La dignataria subrayó la importancia de trabajar en un clima de calma y paz, al recordar que la interrupción de carreteras o de los vuelos comerciales perjudica tanto la economía nacional como regional, y los pequeños negocios.

Bajo esa premisa, la presidenta Boluarte invitó a dialogar a quienes protestan y poner sobre la mesa una agenda país y agendas regionales.

HOSPITAL DE EMERGENCIAS CHALHUANCA SERÁ UNA REALIDAD

Día 20 de Febrero 2023

El Director Regional de Salud Apurímac Médico Cirujano Cesar Eugenio Huallpa Sota y equipo de gestión, el Director de Red Salud Aymaraes Cirujano Dentista Augusto Maldonado Chuchon con un trabajo articulado con el alcalde de la Municipalidad Provincial de Aymaraes Ingeniero Gustavo Carrillo Segovia, se realiza la supervisión del hospital de Chalhuanca para dar viabilidad el al categorización del Hospital de Emergencias de Chalhuanca.

Los funcionarios primero mantuvieron un diálogo con los trabajadores de la Municipalidad y personal de salud de la Red de Salud Aymaraes. Posteriormente se realizó la visita el nosocomio.

Con el objetivo de optimizar los servicios de salud en Aymaraes, se vendrá realizando un trabajo articulado entre la Municipalidad y la Red de Salud de Aymaraes con asistencia técnica de la Dirección Regional de Salud Apurímac, para lograr la categorización del Hospital de Chalhuanca.

El Director Regional de Salud dio un plazo para la aprobación del expediente IOARR de mejoras de infraestructura y equipamiento para realizar cirugías menores en el nuevo Hospital de Emergencias Chalhuanca. Además, agregó que se debe optimizar el desmontaje e instalación de la planta de oxígeno en las instalaciones del Hospital de Chalhuanca, lo cual será supervisado por la Red de Salud Aymaraes.

En nombre del Gobernador Regional Percy Godoy Medina, debemos de superar las dificultades y descentralizar la atención de la salud, así cerrar las brechas en salud en nuestra región.

HOSPITAL DE EMERGENCIAS CHALHUANCA SERÁ UNA REALIDAD

23 de Febrero 2023



El Director Regional de Salud Apurímac Médico Cirujano Cesar Eugenio Huallpa Sota y equipo de gestión, el Director de Red Salud Aymaraes Cirujano Dentista Augusto Maldonado Chuchon con un trabajo articulado con el alcalde de la Municipalidad Provincial de Aymaraes Ingeniero Gustavo Carrillo Segovia, se realiza la supervisión del hospital de Chalhuanca para dar viabilidad el al categorización del Hospital de Emergencias de Chalhuanca.

Los funcionarios primero mantuvieron un diálogo con los trabajadores de la Municipalidad y personal de salud de la Red de Salud Aymaraes. Posterior se realizó la visita el nosocomio. Con el objetivo de optimizar los servicios de salud en Aymaraes, se vendrá realizando un trabajo articulado entre la Municipalidad y la Red de Salud de Aymaraes con asistencia técnica de la Dirección Regional de Salud Apurímac, para lograr la categorización del Hospital de Chalhuanca.

El Director Regional de Salud dio un plazo para la aprobación del expediente IOARR de mejoras de infraestructura y equipamiento para realizar cirugías menores en el nuevo Hospital de Emergencias Chalhuanca. Además, agregó que se debe optimizar el desmontaje e instalación de la planta de oxígeno en las instalaciones del Hospital de Chalhuanca, lo cual será supervisado por la Red de Salud Aymaraes.

En nombre del Gobernador Regional Percy Godoy Medina, debemos de superar las dificultades y descentralizar la atención de la salud, así cerrar las brechas en salud en nuestra región.



CREACIÓN DE HOSPITAL DE EMERGENCIAS DE CHALHUANCA - ASIGNAN CATEGORÍA II-E



Gobierno Regional Apurímac Dirección Regional de Salud Apurímac

N° 048 - 2023-DG-DIRESA-AP

Resolución Directoral

Abancay 13 de Marzo del 2023

VISTO:

El informe N° 008-2023-PCTC-DIRESA-AP, de fecha 10 de marzo del 2023, documento por el cual, el Presidente del Comité Técnico de Categorización de la DIRESA, solicita la emisión de la Resolución de Categorización de la Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPRESS) publica denominado HOSPITAL DE EMERGENCIAS CHALHUANCA, con población asignada y con internamiento; el Acta del Comité Técnico de Categorización de fecha 10 de marzo del 2023 y además documentos conexas que contiene el expediente de categorización, y;



CONSIDERANDO:

Que, el artículo 37° de la Ley 26842, Ley General de Salud establece que "Los Establecimientos de Salud y los Servicios Médicos de apoyo, cualquiera sea su naturaleza o su modalidad de gestión, debe cumplir los requisitos que disponen los reglamentos y normas técnicas que dicta la autoridad de salud de nivel nacional en relación a planta física, equipamiento, personal asistencial, sistemas de saneamiento y control de riesgos relacionados con los agentes ambientales físicos, químicos, biológicos y ergonómicos y además que preceden atendiendo a la naturaleza y complejidad de los mismos". La Autoridad de Salud de nivel nacional a quien esta delegue, verificara periódicamente el cumplimiento de lo establecido en la presente resolución:



Que, el Decreto Supremo N° 013-2006-SA, que aprueba el Reglamento de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de apoyo establece las condiciones, requisitos y procedimientos para la operación y funcionamiento de los establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo, orientados a garantizar la calidad de sus prestaciones, así como los mecanismos para la verificación, control y evaluación de su cumplimiento;



Que, según el numeral 6.1.1 de la NTS N° 021- MINS/DGSP-V.03 Norma Técnica de Salud "Categorías de Establecimientos de Sector Salud", aprobada mediante la Resolución Ministerial N° 546-2011/ MINS, establece que la categoría de un establecimiento de salud está basada en la existencia de determinadas Unidades Productoras de Servicios de Salud consideradas como mínimas y en el cumplimiento obligatorio de actividades de atención directa y de soporte;



Que, según el citado expediente, suscrita por el presidente del Comité Técnico de Categorización de la Dirección Regional de Salud Apurímac, reconocida con Resolución Directoral N° 073-2023-DG-DIRESA-AP; procedió a reunirse en fecha 10 de marzo del 2023; con la finalidad de evaluar los expedientes e informes del proceso de categorización realizada por el Equipo Operativo de Categorización entre ellos de la Institución Prestadora de Servicios



Av. Daniel Alcides Carrión S/N Abancay-Apurímac-Perú Teléfono (083)321117-323690
www.diresaapurimac.gob.pe Facebook: DIRESA Apurímac



Gobierno Regional Apurímac
Dirección Regional de Salud Apurímac

N° 074-2023-DG-DIRESA-AP

Resolución Directoral

Abancay 13 de Marzo del 2023

de Salud (IPRESS) Pública, denominado "HOSPITAL DE EMERGENCIAS CHALHUANCA", con población asignada y con internamiento, ubicado en la Av Bolívar S/N Centro poblado Chuquiña, del Distrito de Chalhuanca, Provincia Aymaraes, Departamento Apurímac;



Que, cotejadas las Actas e Informes correspondientes conforme a la Norma Técnica en comento, el Comité Técnico de Categorización de la Dirección Regional de Salud Apurímac, concluye que la IPRESS denominada "HOSPITAL DE EMERGENCIAS CHALHUANCA", cumple con las UPSS de Atención Directa: UPSS Consulta Externa en Medicina General, Especialidades Médicas: Medicina Interna, Ginecología y obstetricia, Pediatría, Cirugía, Traumatología, y Medicina Familiar, Enfermería, Odontología, Psicología, Nutrición; UPSS Hospitalización, UPSS Emergencias, UPSS Centro Obstétrico, UPSS Centro Quirúrgico, UPSS de Atención de Soporte: Patología Clínica – Laboratorio Clínico, Diagnóstico por Imágenes, UPSS Farmacia, UPSS de Nutrición y dietética, UPSS Central de Esterilización, y actividades obligatorias según categoría. Conforme a lo señalado por la Norma Técnica de Salud N° 021-MINSA/DGSP-V.3 "Categoría de Establecimientos y Servicios del Sector Salud aprobada con R.M N° 076-2014 MINSA y el D.S. N° 013-2006-SA "Reglamento de Establecimiento y Servicios Médicos de Apoyo", por lo que amerita la emisión del acto resolutivo correspondiente, mediante el cual se asigne la categoría II-E;



Que, mediante Informe N° 008-2023- PCTC-DIRESA- AP, de fecha 10 de marzo del 2023, el Presidente del Comité Técnico de Categorización, solicita la emisión de la resolución de Categorización de la Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPRESS), pública denominado "HOSPITAL DE EMERGENCIAS CHALHUANCA", con población asignada y con internamiento, emitiendo el siguiente cuadro de resumen:



IPRESS	Código de Trámite IPRESS	UBICACION				
		Distrito	Provincia	Departamento	Categoría Asignada	Clasificación Categorización
HOSPITAL DE EMERGENCIAS CHALHUANCA	AP120230016	Chalhuanca	Aymaraes	Apurímac	II-E	Hospital de Especializado (Emergencias)



Que, en merito a las atribuciones y facultades conferidas por la Ley N°27867 y sus modificatorias N° 27902, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, D.S. N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 2744, Ley de Procedimiento Administrativo



Av. Daniel Alcides Carrión S/N Abancay-Apurímac-Perú Teléfono (083)321117-323690
www.diresaapurimac.gob.pe- Facebook: DIRESA Apurímac



Gobierno Regional Apurímac
Dirección Regional de Salud Apurímac

N° 078 2023-DG-DIRESA-AP

Resolución Directoral

Abancay, 13 de Marzo del 2023

General, Ordenanza Regional N° 022-2012-GR-APURIMAC/CR y las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 095-2023-GR-APURIMAC/GR, Y

Con el visto bueno del Director Ejecutivo de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, Director Ejecutivo de Planeamiento Estratégico, Director Ejecutivo de Administración y del Director de Asesoría Legal de la Dirección de Salud Apurímac;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - ASIGNAR LA CATEGORIA II-E, a la Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPRESS) Publica denominada "HOSPITAL DE EMERGENCIAS CHALHUANCA", con RUC 20491240157, con población asignada, con internamiento, ubicada en la Av. Bolívar S/N, del Centro Poblado Chuquina, Distrito Chalhuanca, Provincia Aymaraes, Departamento Apurímac, conforme al siguiente detalle:



Código de Trámite RENIPRESS	AP120230016
Código de IPRESS	AP120230016
Nombre o Razón Social	HOSPITAL DE EMERGENCIAS CHALHUANCA
RUC	20491240157
Dirección	Av. Bolívar S/N, Centro Poblado Chuquina del Distrito de Chalhuanca, Provincia Aymaraes, Departamento Apurímac
Teléfono(s)	083-389218
Correo Electrónico	hospitalchalhuanca@hotmail.com
Representante Legal	Agusta Maldonado Chuchan
Director Médico y/o Responsable de la Atención (e).	M.C. Eusebio Chipana Valderrama
Población	General (Con Población Asignada).
Colegio Profesional	CMP 87213
Institución a la que pertenece	Publica
Horario de Atención	8:00 a.m. A 08:00 a.m.
Unidad Productora de Servicios de Salud de Atención Directa y de Soporte	UPSS de Atención Directa: UPSS Consulta Externa en Medicina General, Especialidades Médicas: Medicina Interna, Ginecología y obstetricia, Pediatría, Cirugía, Traumatología, y Medicina Familiar, Enfermería; Odontología, Psicología, Nutrición; UPSS Hospitalización, UPSS Emergencias, UPSS Centro Obstétrico, UPSS Centro Quirúrgico, UPSS de Atención

Av. Daniel Alcides Carrión S/N Abancay-Apurímac-Perú Teléfono (083)321117-323690
www.diresaapurimac.gob.pe- Facebook: DIRESA Apurímac



Gobierno Regional Apurímac
Dirección Regional de Salud Apurímac

N° 048-2023-DG-DIRESA-AP

Resolución Directoral

Abancay 13 de Mayo del 2023

	de Soporte: Patología Clínica – Laboratorio Clínico, Diagnóstica por Imágenes, UPSS Farmacia, UPSS de Nutrición y dietética, UPSS Central de Esterilización. y actividades obligatorias según categoría.
Categoría	II-E



El Comité Técnico de Categorización de la Dirección Regional de Salud Apurímac, comunique al representante legal de la IPRESS sobre este acto resolutorio, para lo cual se adjuntará la respectiva resolución.

El Comité Técnico de Categorización de la Dirección Regional de Salud Apurímac comunique al responsable del Registro Nacional de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo (RENIPRESS), la asignación de la categoría de la IPRESS, quien en cinco días hábiles actualizará la información.



ARTICULO SEGUNDO. - **DISPONER**, que la Categoría asignada tendrá una vigencia de tres (3) años, contadas a partir del día siguiente de emitida la presente Resolución Directoral, en caso que varíe su complejidad, el representante legal de la IPRESS debe comunicar dentro del plazo máximo de treinta (30) días calendario de ocurrir el hecho y solicitar un nuevo proceso de categorización.



ARTICULO TERCERO. - **NOTIFIQUESE**, la presente Resolución Directoral a la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, al administrado y a los sistemas administrativos que resulten necesarios, con las formalidades de Ley.



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

C.c
 Archivo.
 DESP.
 RENIPRESS
 Hosp.Chalhuanca

M.C. CÉSAR EDGARDO HUALLPA SOTA
 DIRECTOR REGIONAL DE SALUD APURÍMAC
 C.M.P. 1122 - RNE 2681

HOSPITAL DE EMERGENCIAS CHALHUANCA II-E

El día 13 de Marzo con la presencia de la Vice Ministra de Salud, el Doctor Joel Candía Briceño asesor del Ministerio de Salud (El principal gestor de esta hermosa obra) el Director de Salud de la Región de Apurímac, El Director de Salud de la Provincia de Aymaraes, el Director del Centro de Salud de Chalhuanca y el Alcalde de la Provincia de Aymaraes, se leyó la Resolución Directoral No.078-2023-DG-DIRESA-AP, con fecha 13 de Marzo del 2023 resuelve ASIGNAR LA CATEGORIA II-E, a la Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPRESS) Pública denominado "HOSPITAL DE EMERGENCIAS CHALHUANCA" ubicado en la Av. Bolívar S/N, del Centro Poblado de Chuquina, Distrito Chalhuanca, Provincia de Aymaraes, Departamento Apurímac con Unidad Productora de Servicios de Salud y de Soporte. UPSS de atención directa: UPSS Consulta Externa en Medicina General, Especialidades Médicas: Medicina Interna, Ginecología y obstetricia, Pediatría, Cirugía, Traumatología, y Medicina Familiar, Enfermería, Odontología, Psicología, Nutrición; UPSS Hospitalización, UPSS Emergencias, UPSS Centro Obstétrico, UPSS Centro Quirúrgico, Anestesiológico, UPSS de Atención de Soporte: Patología Clínica- Laboratorio Clínico, Diagnóstico por Imágenes, UPSS Farmacia, UPSS de Nutrición y dietética, UPSS Central de Esterilización y actividades obligatorias según Categoría II-E Especializado.

Notifíquese la presente Resolución Directoral a la Dirección Ejecutiva de Salud con las formalidades de Ley.

En Aymaraes se ha concretizado la instalación de un Hospital tan ansiado, nos debemos sentirnos muy orgullosos de contar con esta joya que de seguro va a elevar el nivel de atención de la salud de la población Aymarina y de la población que está en tránsito por esta zona ya que tenemos la carretera transoceánica con un volumen muy alto de tránsito en ambas direcciones y la carretera en un espacio de geografía muy agreste.

En su plenitud albergará a no menos de 50 médicos y cantidades mayores de personal de la salud y otros profesionales y técnicos, que de seguro repercutirá en el desarrollo de Chalhuanca y Aymaraes.

Desde aquí nuestro agradecimiento a la decisión positiva de la Doctora Dina Baluarte que como buena Chalhuanquina tomó una decisión muy positiva.

La Salud, la Educación y el Hambre no tienen colores políticos.

EL CENTRO SALUD MENTAL EN CHALHUANCA

10 de mayo del 2023

EL CENTRO SALUD MENTAL COMUNITARIO ES UNA REALIDAD EN EL DISTRITO DE CHALHUANCA

EL DIRECTOR DE LA RED DE SALUD AYMARAES C.D. AUGUSTO MALDONADO CHUCHON SE REUNIERON HOY MIÉRCOLES 10 DE MAYO, CON REPRESENTANTES DEL MINSA Y AUTORIDADES LOCALES COMO DR. YURI CUTIPÉ CÁRDENAS DIRECTOR EJECUTIVO DE SALUD MENTAL DEL MINSA, JOEL CANDIA BRICEÑO ASESOR DEL MINISTERIO DE SALUD, ING. GUSTAVO

CARRILLO ALCALDE PROVINCIAL DE AYMARAES, LIC. GAVINO VILLAFUERTE SALAS JEFE DE LA MICRORED CHALHUANCA, LIC. RICHARD QUISPE TAIPE JEFE DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS CHALHUANCA. CON EL ÚNICO OBJETIVO DE LA CREACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES DONDE FUNCIONARÁ EL CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO EN LA PROVINCIA DE AYMARAES. ASÍ MISMO EL DIRECTOR DE LA RED MENCIONO ESTAR AGRADECIDO CON TODAS LAS AUTORIDADES POR ESTAR COMPROMETIDOS EN ESTA GRAN LABOR REALIZADO PARA QUE ESTE ANHELO SEA UNA REALIDAD Y ASÍ MISMO INDICO QUE SE HARÁ TODAS LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR UN PRONTO INICIO EN EL FUNCIONAMIENTO.

INAUGURAN NUEVO CENTRO DE SALUD MENTAL Y HOGAR PROTEGIDO EN CHALHUANCA

Viernes, 04 de Agosto 2023



En un marco de alegría y reconocimiento por la presencia del ministro de Salud, Cesar Vásquez Sánchez, el gobernador regional Percy Godoy Medina inauguró el nuevo Centro de Salud Mental Comunitaria Señor de las Ánimas y el Hogar Protegido del distrito de Chalhuanca, en la provincia de Aymaraes, contando con la participación de autoridades locales y es el resultado del esfuerzo articulado entre los tres niveles de gobierno.

La importancia del centro de salud mental y el hogar protegido, que a partir de la fecha entraron en funcionamiento, radica en que beneficia no solo a la población de Aymaraes sino

también a las provincias de Antabamba y Grau, pues no contaban con este tipo de servicio a fin de mejorar la capacidad resolutoria para la asistencia especializada de los problemas psicosociales y trastornos mentales en el primer nivel de atención.

Al respecto, el gobernador Percy Godoy remarcó que esta nueva obra es el fiel reflejo del trabajo en conjunto entre el Ejecutivo, el Gobierno Regional de Apurímac y la Municipalidad Provincial de Aymaraes para reducir las brechas de atención en salud mental con un enfoque de derecho, familia e interculturalidad.

Asimismo, el mandatario regional indicó que se viene atendiendo las necesidades prioritarias en Aymaraes, en coordinación con el municipio provincial, como la recategorización del centro de salud a Hospital de Emergencia de Chalhuanca, por lo que se asignó más de 2 millones 600 mil soles para tal fin.

Igualmente, se coordina acciones con el gobierno central a fin de implementar el mecanismo de obras por impuesto para la ejecución de proyectos educativos y médicos como la construcción de la nueva infraestructura del centro de salud de Cotaruse por un monto de 32 millones de soles; además desde el GORE Apurímac se viene llevando adelante el proyecto Palta con más de 7 millones de soles que beneficia a diferentes distritos de Aymaraes.

APURÍMAC EN ALERTA EPIDEMIOLÓGICA POR EXPANSIÓN DEL DENGUE EN EL PAÍS

Martes, 16 de Mayo 2023



El director de la Dirección Regional de Salud Apurímac, Carlos Montegaudó González, informó que la región Apurímac se encuentra en alerta epidemiológica por la expansión del Dengue en el país, confirmó que no hay casos nativos en esta región, sino, importados por dos pacientes que contrajeron el mal en otras regiones del país.

“Nos encontramos en Alerta Epidemiológica por si encontramos algún caso más, esto quiere decir que contamos con toda la implementación para el tratamiento debido en los hospitales. El Dengue se desarrolla en climas cálidos y en gran parte de Apurímac no existen las condiciones adecuadas, pero se han tomado las previsiones en los establecimientos de salud que colindan con las regiones de Cusco y Ayacucho”, manifestó el director de la DIRESA.

Los casos importados fueron reportados en Abancay y Chincheros. Uno de ellos se habría contagiado en Madre de Dios, el caso fue diagnosticado en el mes de febrero y el paciente tuvo una recuperación favorable. El segundo caso se reportó en el mes de abril y el contagio del paciente se habría dado en la región Ica, también su recuperación fue favorable.

Existen zonas como Chincheros colindantes con el VRAEM donde se implementan acciones de vigilancia y control vectorial, así como en Chalhuanca por ser zona de acceso a la región ICA. El dengue es una enfermedad infecciosa que se transmite por picadura de zancudo infectado. Los síntomas son: fiebre alta, dolor de cabeza, dolor muscular y manchas rojas en la piel.

IMPULSAN CONSTRUCCIÓN DE NUEVO ESTABLECIMIENTO DE ESSALUD EN CHALHUANCA

Miércoles, 19 de Julio 2023



El director de la Red Asistencial Apurímac, Dr. Jorge Ponce Juárez, informó con satisfacción que se culminaron exitosamente los trámites para la donación de un terreno de 14 mil 618 metros cuadrados en Chalhuanca, destinados a la construcción de un nuevo establecimiento de salud con internamiento, que beneficiará a la población asegurada y no asegurada de la provincia de Aymaraes.

Los trámites de donación, se consolidaron en tiempo récord, gracias al impulso que le pusieron los funcionarios de EsSalud Apurímac y la Municipalidad Provincial de Aymaraes, que fue la entidad benefactora en la donación del predio.

“Mención especial merece el Dr. Harry Lagos Quispe (QEPD), quien durante su gestión al frente del Centro de Atención Primaria II de Chalhuanca, puso alma, vida y corazón para el saneamiento físico legal, los estudios y documentación en general para la consolidación de esta donación”, señaló Ponce Juárez.

El predio en mención se encuentra inscrito a favor de EsSalud en la Oficina Registral de Abancay con partida electrónica N°11082455.

Así mismo dio a conocer que los trámites de independización e inscripción en los registros públicos, se realizaron paralelamente con los estudios de factibilidad y pre inversión; de tal manera, que en la actualidad los el expediente técnico para construcción de este nuevo establecimiento de salud en Apurímac, ya está culminado, e incluso se encuentra en proceso de licitación para su pronta ejecución.

**MÉDICO JUAN ORTEGA ASCUE NUEVO DIRECTOR DEL HOSPITAL
GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA DE ABANCAY**
Jueves, 26 de Octubre 2023



En cumplimiento a lo dispuesto por el gobernador Percy Godoy Medina, el gerente general del Gobierno Regional de Apurímac, César Abarca Vera, entregó la Resolución Directoral N° 676-2023 que designa al Méd. Juan Ortega Ascue como flamante director del Hospital Guillermo Díaz de la Vega de Abancay, quien asume funciones a partir de la fecha.

En la ceremonia protocolar participó el titular de las Dirección Regional de Salud de Apurímac, Roger Peralta Montes, quien indicó que el nuevo director cuenta con los pergaminos profesionales para asumir las riendas del Hospital de Abancay, y remarcó que cuenta con su total respaldo a fin de mejorar el trabajo articulado y brindar una atención de calidad a la población.

“Encargar al médico cirujano Juan Reynaldo Ortega Ascue en el cargo de confianza de Director del Hospital Guillermo Díaz de la Vega de Abancay con las facultades y responsabilidades de ley”, refiere la parte resolutive del documento.

SUPERVISION DEL TERRENO PARA EL PROYECTO DEL HOSPITAL ESSALUD CHALHUANCA

6 de diciembre de 2023 - 10:10 a. m.



Gracias a la gestión que viene realizando nuestro actual Alcalde de la Municipalidad Provincial de Aymaraes Ing. Gustavo Adolfo Carrillo Segovia en pro del desarrollo de la Provincia de Aymaraes, arribo a nuestra ciudad la Dra. MARÍA ELENA AGUILAR DEL ÁGUILA, PRESIDENTA EJECUTIVA de ESSALUD a la ciudad de CHALHUANCA al terreno de Niñopampa para la visita y supervisión del terreno de este importante proyecto, HOSPITAL ESSALUD CHALHUANCA que tendrá NIVEL resolutivo

II-I. No podemos dejar de agradecer la voluntad política de la presidente de la república la Dra. Dina Ercilia Boluarte Zegarra, quien comprometida con su pueblo viene dando su apoyo incondicional.

Este importante proyecto gestionado por el alcalde dará inicio según lo previsto el primer trimestre del próximo año, con un costo de pre inversión de s/ 61 millones cuyo expediente técnico será aprobado resolutiveamente hasta el 31 de diciembre de este año 2023. Del mismo modo la ejecución completa haciende a s/ 125 millones y está prevista su culminación para el año de celebración del bicentenario de nuestra pujante Provincia de Aymaraes, junio del 2025.

El alcalde Ing. Gustavo Adolfo carrillo Segovia, cuerpo de Regidores, presidente de la Comunidad de Chuquina, Sr. Eldo Palomino Benito y comuneros, funcionarios de la Municipalidad Provincial de Aymaraes, principales Autoridades de nuestra Provincia, saludan esta importante visita en aras de la construcción de este importante proyecto que se encamina a paso firme a hacerse realidad en beneficio de toda la población de nuestra Provincia y la Región Apurímac.